



Instrucciones para aspirantes

Pruebas correspondientes a la Convocatoria 06-2024

Jefe/a de departamento de operaciones y supervisión de sistemas de información

1. CONVOCATORIA:

La realización de los dos ejercicios tendrá lugar el 27 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universitat de València, Campus de Burjassot-Paterna, situada en Avenida Universidad, s/n, 46100 – Burjassot.

 **Nota importante:** El aula asignada para el examen es el aula AE 0.0.3 (PB16). Habrá personal de apoyo en la puerta de entrada de la ETSE- UV para indicarle la ubicación del aula del examen.

2. REQUISITOS DE ACCESO A LA PRUEBA:

Para poder acceder al aula de examen, los aspirantes deberán:

- Presentar DNI, Pasaporte o Carné de Conducir en vigor.
- Llevar **bolígrafo azul o negro**. Se recomienda acudir provisto de **al menos dos bolígrafos**, para evitar posibles incidencias.
- Durante la realización de la prueba no se permite el uso ni la posesión de dispositivos electrónicos. En caso de incumplimiento, **el personal responsable podrá retirarle el examen y eliminarle de la prueba**.

3. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN:

- La prueba de conocimientos consta de **dos partes**:
 - Ejercicio tipo test.
 - Supuesto práctico.
- La corrección de ambos ejercicios se realizará de forma **anónima**.
- El sistema de identificación del examen será el **número de solicitud**, que deberá consignarse correctamente en la hoja de cada una de las pruebas.

4. COMO RELLENAR EL FORMULARIO DE RESPUESTAS:

Las instrucciones resumidas para la cumplimentación del formulario se entregaran con el formulario. No obstante, se detallan a continuación:

4.1. Para seleccionar una opción (Respuesta Correcta)

- Marque con una X la opción elegida, sin salirse del recuadro correspondiente.



- Ejemplo:

	A	B	C	D
1	☐	☒	☐	☐

En el ejemplo Vd. ha elegido la opción B.

4.2. Para anular una opción (Respuesta Anulada)

- Rellene totalmente el recuadro marcado con la X, sin salirse del recuadro.
- Para marcar otra respuesta haga una X.

	A	B	C	D
1	☐	☒	☒	☐

- En el ejemplo ha anulado la opción B y elegido posteriormente la opción C.

4.3. Para recuperar una opción anulada (Respuesta Recuperada)

- Rellene con una circunferencia "O" la opción oscurecida anteriormente, por fuera del recuadro.

	A	B	C	D
1	☐	☒	☒	☐

- En el ejemplo ha anulado la opción C y elegido la B.

4.4. Para anular nuevamente la opción elegida (Re_Anulada)

- Marque con un círculo "O" la opción anulada nuevamente.
- Seleccione la nueva opción con una X.

	A	B	C	D
1	☐	☒	☒	☒

- En el ejemplo ha anulado de nuevo la opción B y elegido la D.

5. INDICACIONES IMPORTANTES

- Para cambiar una respuesta es obligatorio anular previamente la opción marcada.
De lo contrario, si quedan dos o más opciones seleccionadas, la respuesta será considerada NULA.
- Las marcas deben realizarse de forma clara, legible y dentro de los espacios indicados.
- Solo existe una respuesta válida por pregunta.
- Las respuestas ilegibles o confusas se computarán como no contestadas.
- Si desean hacer alguna anotación, deberán hacerla en hoja aparte. Cualquier marca de identificación en el cuestionario de respuestas invalidará el examen.
- El examen será corregido por el Tribunal de forma anónima, utilizando únicamente los códigos correspondientes al número de solicitud.
- No se corregirá ni calificará el supuesto práctico si no se supera el ejercicio tipo test con la nota mínima exigida en las bases de la convocatoria.
- En ese caso, el supuesto práctico figurará como No Corregido (NC).